

Comentarios

El informe de la Comisión Moakley

El 30 de abril, una comisión especial del presidente de la Cámara de representantes de Estados Unidos, nombrada para monitorear la investigación en el caso de la masacre de seis jesuitas, una empleada y su hija, en el campus de la UCA, dio a conocer el primer informe de sus indagaciones.

El primer informe también representa el primer esfuerzo del Congreso norteamericano para conocer de primera mano el verdadero estado de los derechos humanos en el país, así como los progresos que en materia judicial, en democratización y profesionalización de la Fuerza Armada, presuntamente, han producido los diez años de política inflexible e invariable que hacia el país han mantenido tres, los tres últimos gobiernos republicanos. Hasta ahora, esos diez años de intervención militar estadounidense en el conflicto salvadoreño, así como los cuatro mil millones de dólares invertidos en tal proyecto, fueron avalados por el Congreso, ateniéndose únicamente a los entusiastas informes que sobre los progresos en aquellos temas le presentara periódicamente el Departamento de Estado.

En cinco meses de trabajo, la comisión presidida por el representante Joe Moakley, no sólo ha producido el informe más completo de que se dispone sobre los pocos avances que se han realizado en la investigación y enjuiciamiento a los responsables de la masacre de la UCA, sino que se da perfecta cuenta de las dificultades y peligros, de índole institucional, que afronta la consecución

de una investigación profesional y honrada en este caso.

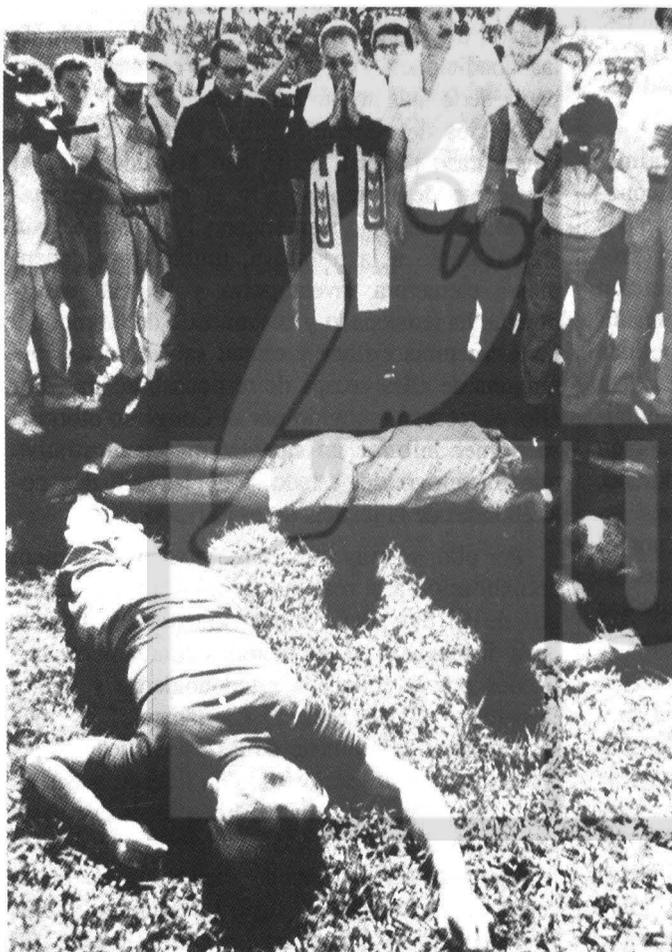
En realidad, habida cuenta de la gravedad del crimen, del pasado que actualiza, y sobre todo de las condiciones y circunstancias en que se perpetró, sería más propio hacer un juicio al estilo de los juicios de Nuremberg, que tratarlo como un vulgar caso policial, como han insistido tanto el presidente de la república y el mismo Departamento de Estado norteamericano. No obstante, aun sometiéndolo a la primitiva, titubeante y dependiente estructura investigativa y judicial salvadoreña, ha tensionado y cuestionado de tal modo a las estructuras militar y estatal salvadoreñas, que ninguna de ellas escapa de responsabilidades. Por ello, el recurso escogido por el Congreso otorga a su primer informe un carácter más demostrativo que ilustrativo del estado y de las actuales posibilidades de la justicia en El Salvador.

Por ello, es muy importante que en su primera aproximación a la realidad de los derechos humanos de El Salvador, la mencionada comisión se haya distanciado de los métodos comúnmente utilizados por la embajada estadounidense y por el Departamento de Estado. Ciertamente, es más fácil recurrir al contraste de las estadísticas de las violaciones, pero este método ha llevado a burdas manipulaciones en algunas ocasiones y hasta ahora nunca ha explicado su incorregible e intolerable persistencia; mucho menos da razón de cómo es posible que se sigan produciendo tantos "hechos aislados" que estremecen la conciencia

mundial, pese a tantos millones de dólares y a innumerables cursos de entrenamiento, dirigidos por los militares estadounidenses.

En este primer informe, la comisión presenta cinco conclusiones generales, de las cuales tres están relacionadas directamente (ver el *Suplemento especial de Proceso*, 1990, 426, p. 3). La comisión estima que se ha hecho un esfuerzo serio para identificar a los asesinos materiales de los jesuitas. La identificación de dichos asesinos fue posible gracias a una buena investigación policial hecha por la Unidad Ejecutiva de Investigaciones. El informe también afirma en sus conclusiones que los investigadores hicieron pocos esfuerzos para determinar si otros oficiales del ejército participaron en el crimen, ordenándolo o encubriéndolo. Asimismo, la comisión opina que los oficiales

detenidos en la actualidad, incluido el coronel Benavides, lo están porque un oficial estadounidense presentó información relacionada con la presunta participación de dicho coronel en el crimen; de lo contrario, probablemente, no hubieran sido detenidos ni acusados judicialmente, a pesar de la buena labor policial. Esto último es particularmente interesante, porque si, por un lado, esa información contribuyó a identificar a los responsables materiales, punto muy apreciado por la comisión estadounidense, por el otro, también puede haber obstruido o desviado de algún modo la investigación, de manera que no se pueda seguir la pista que llevaría hasta los oficiales militares de más alto rango. Esta perspectiva ha sido descuidada en la discusión y en las conclusiones del informe.



El examen particular de este punto es perentorio, dado el carácter azaroso y casualmente afortunado con que intervino en el curso del proceso, sobre todo frente a las tres conclusiones generales del informe, que guardan un carácter casi necesario, habida cuenta de la estructura militar y de justicia del país.

El examen que estamos proponiendo debiera partir del cerco militar que, al menos 250 soldados, pertenecientes a cinco distintas unidades del ejército y de los cuerpos de seguridad, estaba tendido alrededor del campus de la UCA durante la masacre. Como apunta el informe Moakley, desde un inicio, la Unidad Ejecutiva de Investigaciones manejó la hipótesis de tres probables autores de la masacre: el FMLN, la Fuerza Armada o algún escuadrón de la muerte. Sin embargo, el sentido común, no se diga el de investigadores presuntamente adiestrados en Estados Unidos, aconsejaba examinar con cuidado la unidad de mando bajo la cual se encontraba el dispositivo militar que cercaba a la UCA, durante el toque de queda. La Unidad Ejecutiva de Investigaciones no tomó en consideración esta circunstancia, a pesar que en el interrogatorio hecho a una de esas unidades

militares el 17 de noviembre apareció que comandos del batallón Atlacatl se dirigieron hacia la UCA minutos antes de la masacre. Este error y otros muchos, difícilmente admitibles, así como sorprendentes omisiones, todos ellos consignados en el informe, paralizaron virtualmente la investigación. No se aportaron ni más ni mejores pruebas en contra de los responsables materiales; ni mucho menos se investigó la posible participación de otros oficiales militares de alto rango.

Así se explica lo mal que andan las cosas en la investigación de esta masacre, pero también es un punto de partida para examinar y criticar algunas de las valoraciones poco fundamentadas del informe Moakley, sobre todo las referentes a "las filtraciones" de la embajada estadounidense. En efecto, el informe ha adoptado una postura poco crítica ante ellas.

De acuerdo a información obtenida por la comisión Moakley, el jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, teniente coronel Antonio Rivas Mejía, desde un inicio habría tenido conocimiento de la culpabilidad del coronel Benavides, dado que luego de iniciada la investigación, éste le habría confesado su delito, suplicándole ayuda para escapar de la justicia. Esta información se obtuvo de la manera siguiente. A comienzos de diciembre un ex miembro de dicha unidad de investigación, el coronel Iván López y López, fue asignado para colaborar con Rivas Mejía en la investigación. Por esa fecha, Rivas Mejía le habría contado a López y López la temprana confesión del coronel Benavides para justificar el poco progreso de la investigación y, según los informes o las valoraciones de la comisión, presuntamente con el propósito de encubrir al coronel Benavides o por temor a las represalias de sus superiores por proceder en contra de aquél. López y López, a su vez, comentó el asunto con el coronel Carlos Armando Avilés, jefe del departamento de operaciones psicológicas de la Fuerza Armada, y éste se lo contó al mayor Eric Buckland, uno de los asesores estadounidenses, con quien trabajaba muy de cerca. Unos doce días después de conocer esta información y, presuntamente, preocupado porque ésta no había llegado aún a las altas esferas de poder a través de los canales ordinarios del ejér-

cito, el mayor Buckland informó de lo que sabía a sus superiores de la embajada estadounidense el día 2 de enero de 1990.

Las conclusiones que el informe Moakley saca de esta filtración providencial adolecen de graves deficiencias y contradicciones. En primer lugar, la comisión sostiene que sin la filtración probablemente no se habría detenido al coronel Benavides ni a los demás acusados. En el mejor de los casos, esto es dudoso, porque si las autoridades militares decidieron previamente dar absoluta cobertura al coronel Benavides, el simple "soplo" del coronel Avilés con dificultad las hubiera hecho cambiar de parecer. Sobre todo después del rechazo rotundo y fácil de Rivas Mejía, López y López y Avilés, el cual dejó sin ninguna base legal probatoria a toda la historia. Contrario al razonamiento de la comisión, la cual hizo de la filtración del mayor Buckland un elemento que presionó a las autoridades para que tuviesen que entregar al coronel Benavides, las cosas podrían haberse desarrollado a la inversa perfectamente. Si los presuntos protectores del coronel Benavides estaban decididos a protegerlo hasta el final, debían haber imaginado que entregarlo inmediatamente después que la historia del mayor Buckland fuera conocida equivalía a confirmarla, como de hecho lo asumen los redactores del informe. A no ser que éste hubiera sido el propósito de los protectores del coronel Benavides.

En segundo lugar, y más importante todavía, los redactores del informe afirman que "al aceptar la validez de la versión del mayor estadounidense, esta Comisión concluye que es probable que lo que el mayor afirma que le contó el coronel Avilés también sea cierto" (p. 18). Y lo cierto es que, de ser verdadera la versión de Avilés, entonces, el responsable último de los asesinatos en la UCA viene a ser Benavides, por propia confesión; contradiciendo así los múltiples y fuertes indicios que, por otra parte, recoge la Comisión para sospechar y lamentar que la Unidad Ejecutiva de Investigaciones no haya hecho ningún esfuerzo para determinar la participación probable de otros altos oficiales del ejército en la masacre. Dicho de otro modo, si se acepta como verdadero que el coronel Benavides acudió a Rivas Mejía implorando pro-

tección, habría que admitir que no contaba con una orden o al menos con el respaldo de sus superiores. Por el contrario, rechazando como falsa la confesión del coronel Benavides, y aun como innecesaria, si es que contaba con el apoyo de sus superiores, entonces, habría que admitir que algo malo se daba y pretendía con toda la historia de Buckland-Avilés, los maestros en la creación y en el mejoramiento de la imagen de la Fuerza Armada, desde el departamento de operaciones de psicológicas.

Otra fuerte debilidad de esta historia que el informe Moakley asume como cierta radica en que, dado el sistema de tandas que impera dentro de la Fuerza Armada, es sumamente remoto que el coronel Benavides hubiese escogido a un oficial que no pertenece a su propia tanda para hacerle su confesión y pedirle ayuda (y con muy poco poder como se desprende de los temores que la comisión admite que pudieron acosar a Rivas Mejía); lo normal hubiese sido que confiara en uno o varios de sus íntimos de tanda, con poderes omnímodos dentro de la Fuerza Armada.

Si prescindimos de la veracidad o falsedad de la "confesión" del coronel Benavides, toda la estrategia de la investigación de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones se orientó y limitó a recolectar las pruebas objetivas que casualmente la convalidaban, aunque sin presentar, en ningún momento, pruebas judiciales determinantes. En esto contó con toda la colaboración del alto mando de la Fuerza Armada. Por su parte, la comisión Moakley "observa que el coronel Ponce y el alto mando parecen haber cooperado plenamente con la solicitud de información y de pruebas formulada por la Unidad Ejecutiva de Investigaciones. Esta cooperación incluyó la entrega de una de las armas utilizadas en el asesinato (un AK-47 perteneciente a la Escuela Militar) para ser sometida por la Unidad Ejecutiva de Investigaciones a pruebas balísticas, así como del cuaderno de operaciones del coronel Benavides" (p. 27).

De hecho, en la apertura del proceso que condujo a la detención del coronel Benavides, y aparte de evidencias circunstanciales como el que éste era comandante del dispositivo militar desplegado en la zona del crimen, sólo se incluyeron

estas pruebas recogidas por la Unidad Ejecutiva de Investigaciones antes de revelarse la filtración del mayor Buckland; aunque la comisión insista en que las pruebas balísticas del fusil mencionado sólo se realizaron después de la revelación citada. A propósito del valor que la Comisión Moakley asigna a la acción del mayor Buckland en la detención de los imputados hay que decir que, si Rivas Mejía podía temer en un principio represalias de sus superiores para proceder en contra del coronel Benavides, la entrega del fusil y la prueba positiva que arrojó eran algo que no necesariamente conducían hasta aquél y no se han ofrecido razones para suponer que el alto mando impediría su utilización en el proceso.

Y, precisamente, lo curioso de toda la investigación es que no se ha podido o no se ha querido recoger ninguna prueba judicial contundente en contra del coronel Benavides. Su cuaderno personal de operaciones, que podría contener pruebas determinantes, es algo que, según reconoce la comisión, sólo fue citado por la Unidad Ejecutiva de Investigaciones después de efectuados los arrestos, pero no se incluyó como prueba a la hora de decretar la detención (p. 19). Nadie aparte de Rivas Mejía y quien se lo haya entregado en el alto mando, según refiere la comisión, ha visto o puede dar razón del mismo.

Por otra parte, el uso del AK-47 en el asesinato podía conducir tanto a la detención del coronel Benavides como a la de cualquiera o a la de todos sus subalternos y no necesariamente a la suya, como ocurrió. Se necesitaban, pues, elementos que contribuyesen a explicar la inclusión del coronel Benavides en la lista de los detenidos. El que en este contexto su nombre apareciese a la cabeza de la sensacional historia de Buckland y Avilés, contribuía a compensar subjetivamente la falta de pruebas objetivas que justificasen judicialmente su detención. El hecho que, como observa la Comisión Moakley (p. 20), la comisión de honor nombrada por el presidente Cristiani para que conociese del caso, haya entrado en confusas e inexplicables contradicciones con el jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones acerca de las razones que tuvieron para decretar la detención del coronel Benavides y los otros implicados, sólo

confirma la debilidad de las pruebas recabadas contra los imputados, así como el misterio que rodea la forma oblicua en que invariablemente aparece el coronel Benavides en el proceso de investigación y aún en las malogradas "filtraciones" del mayor Buckland.

Tampoco deja de resultar curioso el que la labor de "motivación" que la comisión de honor adujo haber hecho con los implicados, instándolos a decir la verdad haya llevado a siete de los detenidos a aportar los primeros testimonios contra el coronel Benavides, pero que con este último no produjese los mismos frutos, al negar toda participación en el crimen. Con ello se volvía a convalidar, *a posteriori*, la historia de Buckland y Avilés, pero de nuevo, sin valor probatorio judicial, dada la legislación vigente en el país.

En suma, afirmar que la filtración de Buckland y Avilés sirvió para impulsar la detención de los ahora imputados no pasa de ser una valoración subjetiva de la Comisión Moakley, la cual, por otro lado, soslaya el análisis más importante del proceder aparentemente ingenuo e impulsivo con que las autoridades de la embajada estadounidense no sólo malograron toda posibilidad de profundizar en esta importantísima pista, sino que destruyeron toda posible evidencia que los protagonistas de la misma pudieran haber dejado. En efecto, según la versión proporcionada por el informe (p. 17), cuando el mayor Buckland comunicó a su superior inmediato, coronel Hunter, lo que sabía, este lo informó al jefe del grupo militar de la misión, coronel Milton Menjívar, quien, sin detenerse a pensar en las implicaciones y sin comunicarlo al embajador o al subdirector de la embajada, salió despavorido para comunicárselo al coronel Ponce, sin reservarse el nombre de su fuente, el coronel Avilés. Con ello, se cerró la posibilidad de establecer si el coronel Ponce ya había sido previamente informado del asunto, sospecha que el coronel Avilés había comunicado al mayor Buckland. Pero, más aún, ni el coronel Ponce ni el coronel Menjívar tuvieron mejor ocurrencia que confrontar de inmediato a los comprometidos en la historia narrada por el mayor Buckland, con lo cual, prácticamente, no dejaron más alternativa a los coroneles Avilés, Rivas y

López, que negar toda participación en semejante historia. Esta segunda reacción "ingenua e impulsiva" de los máximos estrategas militares de El Salvador malogró irremediadamente la "filtración" de Buckland y Avilés, haciéndola desaparecer en el mismo lugar donde se había originado sin dejar rastro.

Un asunto relacionado indirectamente con la filtración de la embajada es el bochoso caso del cuasi secuestro con que las autoridades norteamericanas retuvieron en Miami a la testigo Lucía de Cerna. Pese a que, como reconoce la comisión, Cerna "nunca aseveró que podía identificar a la unidad militar o a los individuos que participaron en el crimen" (p. 15), ésta fue interrogada y atormentada por los agentes del *FBI* hasta hacerla incurrir en contradicciones sobre lo poco que había visto y oído la noche de la masacre. Y eso no es todo. Los norteamericanos invitaron a Rivas Mejía (esto tampoco ha sido investigado por la comisión) a pasarse con ellos ocho días de interrogatorios y vejaciones con una testigo que, obviamente, no era clave para el esclarecimiento del caso.

Sin embargo, la estadía en Miami parece haber movido a Rivas a iniciar la investigación en la dirección con la cual colaboraron entusiasmados el coronel Ponce y el alto mando. Tan pronto como retornó, el 5 de diciembre, Rivas Mejía comenzó a solicitar información al ejército, tanto de los efectivos que catearon la UCA el 13 de noviembre como de los que estuvieron destacados en toda su periferia la noche del crimen. Dos días hábiles después de su retorno, el 7 de diciembre, Rivas pidió confirmar si las municiones encontradas en el lugar del crimen eran del tipo utilizado por la Fuerza Armada. Todo el atraso anterior de la investigación no pareció enfrentar ningún obstáculo a partir de ese momento, y, en realidad, corrió a una velocidad desconocida en tareas de esa especie dentro de las filas del ejército. Como señala el Informe Moakley, "para finales de diciembre, la Unidad Ejecutiva de Investigaciones había hecho 385 pruebas balísticas, y había tomado 385 muestras de huellas dactilares de los soldados asignados al área de la UCA la noche del asesinato, incluyendo a 45 efectivos de la unidad

del batallón Atlacatl que había perpetrado el crimen. Adicionalmente, se habían hecho pruebas de polígrafo a 14 personas, 11 de las cuales eran oficiales del ejército, y se habían tomado 86 declaraciones juradas de parte de elementos militares" (p. 12).

Otro vacío incomprensible del informe de la Comisión Moakley es, precisamente, la ausencia total de referencias al papel y a las informaciones que sobre el caso pudieron haber tenido otros asesores militares de la embajada de su país, tan íntimos de sus contrapartes salvadoreñas como para hacerse merecedores de toda su confianza, como lo ilustra el caso de Buckland y Avilés. Otro aspecto que debe mover a la comisión a investigar con seriedad éste terreno es la cooperación sospechosa con la que parecen manejar el tema de la investigación el embajador Walker y el alto mando del ejército. El entrevistador del programa de televisión de la CBS "60 minutos" manifiesta, en su edición del pasado 22 de abril, dedicado al caso, que "nos dejó estupefactos el saber que la embajada norteamericana había dado al coronel Ponce una cinta grabada de nuestra entrevista con el embajador Walker para que Ponce estuviera preparado para nuestra entrevista con él" (ver *Carta a las Iglesias*, 1990, 208).

A modo de conclusión podemos preguntarnos, como de hecho se preguntan en algún momento los redactores del informe cuando terminan aceptando como verdadera la "confesión" del coronel Benavides (p. 18), para qué inventar una historia tan complicada como la de Buckland-Avilés. Con los datos conocidos hasta el momento no podemos dar una respuesta taxativa a esta cuestión. De momento podemos decir que ésta ha cumplido dos funciones importantes. Ha proporcionado una

buena excusa al coronel Rivas Mejía para explicar la negligencia con la cual procedió en la etapa inicial de la investigación. Por otro lado, la aureola de misterio que rodea a esta historia, producto de "deslices" verbales, los cuales disgustaron mucho a los militares, le ha conferido una credibilidad excepcional, que ha satisfecho a los más escépticos. No hay que olvidar que esta historia, aunque compleja, contiene algunos elementos verídicos, como incluir al comandante de la zona completamente militarizada, donde se produjo la masacre.

Aunque en su primer informe la Comisión Moakley no cree que se hubiese podido llegar a ninguna detención sin la buena acción del mayor Buckland, lo cierto es que, dadas las circunstancias excepcionales en las cuales ocurrió la masacre, es difícil pensar que los militares y el gobierno salvadoreño hubiesen podido quedarse sin ofrecer una explicación creíble, aunque quizás no totalmente verdadera, a la indignada opinión pública mundial y aceptable para poder continuar con la ayuda militar estadounidense.

Si tomamos en serio la hipótesis considerada por la Comisión Moakley que afirmar que en la reunión del alto mando tenida en la noche de la masacre se tomó la decisión para asesinar a los jesuitas (p. 26), es obvio que era necesaria una buena historia, por complicada que fuera, para desviar la atención de la cúpula militar. Esperamos que en sus próximos informes, la Comisión Moakley cubra satisfactoriamente los aspectos importantes que no ha podido abordar en este primer informe.

A. C.